

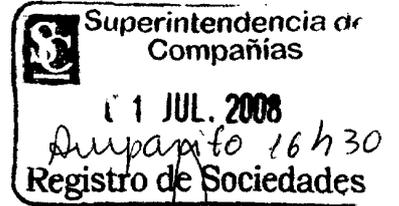


# TRANS'DIR SERVICES Cia. Ltda.

INTERNATIONAL FREIGHT FOR WARDERS & WORLDWIDE LOGISTICS

*Transdir*

Quito, 28 de Abril del 2008



Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-

*C.C.O.ok*



*Quito M.oo BM*

De mis consideraciones:

Por la presente me permito manifestar la conformidad y aceptación de la cesión de derecho de participaciones que posee el Sr. Henry Gerardo Espinoza Bustamante en la compañía TRANSDIRSERVICES TRANSPORTE DIRECTO Y SERVICIOS CIA LTDA a favor de la Sra. Mónica Elizabeth Espinoza Bustamante, de la misma manera queremos manifestar la conformidad y aceptación de admisión de la nueva socia.

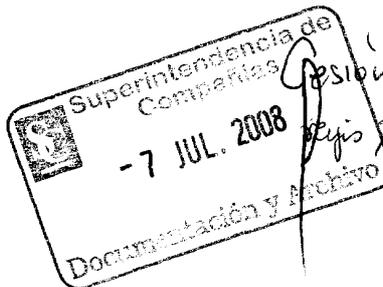
Con la finalidad de legalizar lo anteriormente descrito, autorizo a la Dra. Gloria Atiencia Oña. Con matrícula N# 10.116 C.A.P, para la respectiva tramitología y legalización de lo mencionado

Sin más por el momento nos permitimos manifestar nuestros sinceros sentimientos de gratitud y respeto

Atentamente,

TRANS'DIR SERVICES  
CIA. LTDA.

Antonio Atiencia O.  
Gerente General



*Ok.*  
*Cesión de participaciones*  
*registrada en el día 7 de Julio.*  
*04/Julio/2008*

*Por otra escritura es la misma ALr*

Av. de la Prensa N51-197 y Av. La Florida - Telfs.: (593-2) 2273972 / 3301724

E-mail: transdir@uio.satnet.net • www.ecuadortransport.com

Quito - Ecuador



CESION DE PARTICIPACIONES Y ADMISION DE NUEVO SOCIO

OTORGADO POR: HENRRY GERARDO ESPINOZA BUSTAMANTE  
Y SRA.

A FAVOR DE. MONICA ELIZABETH ESPINOZA  
BUSTAMANTE

CUANTIA: US. 20.00

DI: COPIAS

MD.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **NUEVE (9) DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO**, ante mí, Doctor Marco Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del cantón, comparecen los señores: HENRRY GERARDO ESPINOZA BUSTAMANTE Y ALICIA MAGALY MARQUEZ DOMINGUEZ, casados; MONICA ELIZABETH ESPINOZA BUSTAMANTE, casada, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces, de este domicilio, a quienes de conocer doy fe me presentan para que la eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una, CESION DE PARTICIPACIONES y Admisión de NUEVO SOCIO, que se registrá al tenor de las siguientes) cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en la presente escritura de cesión de

acciones por una parte en calidad de cedentes los señores HENRRY GERARDO ESPINOZA BUSTAMANTE y ALICIA MAGALY MARQUEZ DOMINGUEZ, casados entre sí, por sus propios derechos, y por otra parte en calidad de aceptante la señora MONICA ELIZABETH ESPINOZA BUSTAMANTE, casada por sus propios derechos, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces y hábiles para contratar y obligarse.

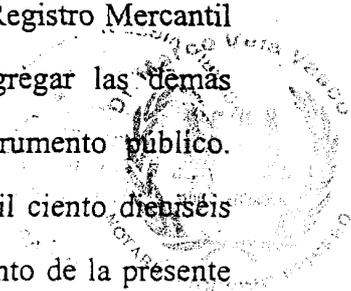
SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) mediante escritura pública otorgada el veinte y dos de mayo del dos mil ante el Doctor Jaime Aillon Albán Notario Cuarto del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el siete de julio del dos mil en que se constituyó la "COMPAÑÍA TRANSDIRSERVICES TRANSPORTE DIRECTO Y SERVICIOS CIA. LTDA."

b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el treinta de octubre del dos mil seis, resolvió, la admisión de la nueva socia y la sesión del cinco por ciento del capital social es decir veinte participaciones de un dólar americano cada uno de la Compañía. los socios por unanimidad, autorizan al señor Henry Gerardo Espinoza Bustamante ceda el cinco por ciento del capital social de las participaciones que posee en la COMPAÑÍA TRANSDIRSERVICES TRANSPORTE DIRECTO Y SERVICIOS CIA. LTDA., a favor de la señora MONICA ELIZABETH ESPINOZA BUSTAMANTE, de conformidad al Artículo décimo, en lo que se refiere a la cesión de participaciones, así como el capítulo cuarto, artículo décimo noveno, al hablar de las atribuciones de la Junta General literal "e".

TERCERA.-ACEPTACION Y AUTORIZACION.- Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas precedentes, por estar sujeto al estatuto social.

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo ciento trece de la Ley de Compañía se adjunta habilitantes: UNO.- El acta en la cual consta que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, autorizó

unánimemente la presente cesión de participaciones. Autorizamos a la señora Doctora Gloria Atiencia para que gestione la inscriba en el Registro Mercantil la presente escritura. Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público. Firmado Doctora Gloria Atiencia, matrícula número diez mil ciento dieciséis del Colegio de Abogados de Pichincha." Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso. Leída que les fue por mí el Notario íntegramente la presente escritura a los comparecientes, éstos se afirman y ratifican en ella y firman conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-



HENRRY GERARDO ESPINOZA BUSTAMANTE

C.C. 091317686-3

*[Handwritten signature of Henry Gerardo Espinoza Bustamante]*

ALICIA MAGALY MARQUEZ DOMINGUEZ

C.C. 130620756-2

*[Handwritten signature of Alicia Magaly Marquez Dominguez]*

MONICA ELIZABETH ESPINOZA BUSTAMANTE

C.C. 051051426-4

*[Handwritten signature of Monica Elizabeth Espinoza Bustamante]*



# **TRANS'DIR SERVICES Cía. Ltda.**

**TRANSPORTE DIRECTO Y SERVICIOS**

---

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSDIRSERVICES TRANSPORTE DIRECTO Y SERVICIO CIA, LTDA.**

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de Octubre del 2006 y siendo las diecisiete horas con treinta minutos, se reúnen en el local de la compañía, ubicada en la avenida la Prensa N-51-197 Y Av. Florida del Distrito Metropolitano de Quito, los siguientes socios Antonio Atiencia Oña, representando 360 participaciones, Dra., Gloria Atiencia Oña 20 participaciones, y el señor Henry Espinoza con 20 participaciones, dando un equivalente a cuatrocientas participaciones o porcentaje total de las mismas.

Todas las participaciones son de UN DÓLAR (1) cada una, encontrándose todos los socios, se consulta la conveniencia de instalarse en junta universal extraordinaria, aprobándose por unanimidad.

Actúa como secretaria AD-HOC, la Srta., Alexandra Simba y en calidad de Presidente la Dra. Gloria Atiencia Oña, se procede con el orden del día.

### **ORDEN DL DIA.**

- 1.- Nombramiento y Reelección del presidente
- 2.- nombramiento o Reelección de Gerente General
- 3.- Renuncia y Cesión de las participaciones del socio Henry Espinoza Bustamante.

**PRIMER PUNTO DEL DIA.-** En virtud de haber concluido el segundo período como Presidenta de la Compañía Transdirservices Transporte Directo y Servicios Cia, Ltda. La junta en mutuo acuerdo, aprueba la reelección o la continuación de su cargo a lña Dra. Gloria Atiencia Oña, por el tiempo de dos años y cuyos honorarios es de UD, 80,00 por sesión.

**SEGUNDO ORDEN DEL DIA.-** En virtud de haber concluido el segundo periodo como gerente general de la Compañía Transdirservices

Traansporte Directo y Servicios Cia. Ltda.. La junta en mutuo acuerdo, aprueba la reelección o la continuación de su cargo, al señor Antonio Patricio Atiencia Oña, por el tiempo de 2 años con un sueldo mensual de trescientos dólares.

**TEERCER.- PUNTO DEL DIA.-** El socio Henry Gerardo Espinoza Bustamante con una representación de 20 participaciones, presenta la renuncia a la sociedad TransdirServices Transporte Directo y Servicios Cia. Ltda. y se compromete en ceder

las participaciones que representan el 5% del capital social, a la señora Mónica Elizabeth Espinosa Bustamante.

La renuncia es aceptada por los socios, y de la misma forma se acepta la integración de la nueva participante en esta sociedad .

Sin tener otro punto que tratar, se concede el receso de treinta minutos para la redacción del acta, una vez leída es aprobada sin modificación alguna y se dispone que la presidenta cumpla con lo resuelto.

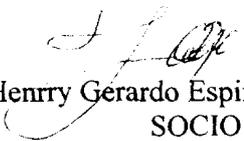
Siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos se da por terminado la junta, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto.



Dra. Gloria Atiencia Oña  
PRESIDENTA



Sr. Antonio Patricio Atiencia Oña  
GERENTE GENERAL



Sr. Henry Gerardo Espinosa Bustamante  
SOCIO



Srta. Alexandra Simba  
SECRETARIA AD-HOC

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007  
 CANTON BOLIVAR / SAGRAMO  
 MONICA BUSTAMANTE GONZALEZ  
 14/07/2004  
 REN 1074712  
 Pch  
 MONICA BUSTAMANTE GONZALEZ  
 HIRMA DEL CANDIDATO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007  
 CANTON BOLIVAR / SAGRAMO  
 MONICA BUSTAMANTE GONZALEZ  
 14/07/2004  
 REN 1074712  
 Pch  
 MONICA BUSTAMANTE GONZALEZ  
 HIRMA DEL CANDIDATO




PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007  
 CANTON QUITO  
 MONICA BUSTAMANTE GONZALEZ  
 0910514264  
 CEDULA  
 ESPINOZA BUSTAMANTE MONICA  
 ELIZABETH  
 QUITO  
 CANTON



*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0910514264

ESPINOZA BUSTAMANTE MONICA ELIZABETH

NOMBRES Y APELLIDOS  
GUAYAS/GUAYACUIL/BOLIVAR /SAGRARIDA

LUGAR DE NACIMIENTO

1963

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL

TOMO

178

1788

E

SEXO

QUITO

FECHA DE EXPEDICION

14/07/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No

Pch

REN 1074712

*Mónica Espinoza Bustamante*



EQUATORIANA

CASADO

ESTADO CIVIL

SECTORES

FRANCISCO ESPINOZA ROMERO

ABUSO Y APELIDO DEL PADRE

BLANCA BUSTAMANTE SOLIS

NOMBRE Y APELLIDO DEL MADRE

QUITO

FECHA DE EXPEDICION

14/07/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No

Pch

REN 1074712

*Francisco Espinoza Romero*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELEKTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

095-0153

NUMERO

0910514264

CEDULA

ESPINOZA BUSTAMANTE MONICA  
ELIZABETH

PICHINCHA  
PROVINCIA

COTACOLLO  
BARROQUIA

QUITO  
CANTON

*Francisco Espinoza*

PRESIDENTE DE LA JUNTA



*Mónica Espinoza Bustamante*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGISTRACION

SEÑAL DE CIUDADANÍA No. 021317586-3

ESPINOZA BUSTAMANTE HENRY GERARDO

ESTADO CIVIL: SOLTERO

CUATRO CUATRO CERO / CERO / CONCEPCION

TIPO: D14 PAIS: D194 FECHA: 01/07/1959

CUATRO / CUATRO CERO / CONCEPCION / 1959

FIRMA DEL ECUATANO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CASADO ALETA MAGALY MARQUEZ DOMINGUEZ

SECUNDARIA EMPLEADO PREVENIDO

FRANCISCA ESPINOZA

BLANCA BUSTAMANTE

FECHA DE EMISION: 10/04/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FIRMA DE LA AUTORIDAD

HULLAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 30 de Septiembre del 2007

051317686-3 0090-70-

ESPINOZA BUSTAMANTE HENRY GERARDO

PASTAZA PASTAZA

MULTAS: 4 CostoRep: 3 Tot.USD: 12

TRIBUNAL PROVINCIAL DE RICHINCHA - 0011303

0564544 02/04/2008 14:34:03

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, 6 de junio del 2008.



*[Handwritten Signature]*

DR. MARCO VELA VASCO

NOTARIO 21



NOTARIA  
CUARTA

**DR. LIDER MORETA GAVILANES**  
**NOTARIO SUPLENTE**

/end/

RAZÓN: CON FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO YO, doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO: Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES Y ADMISION DE NUEVO SOCIO, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .TRANSDIRSERVICES TRANSPORTE DIRECTO Y SERVICIOS CIA, LTDA, ... OTORGADA ANTE EL SEÑOR DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO, EL VEINTE Y DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL. En Quito, hoy día MARTES DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

**DR. LIDER MORETA GAVILANES**  
**NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTON QUITO**



Dr. Lider Moreta Gavilanes  
NOTARIO SUPLENTE  
Quito - Ecuador



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1696** del **REGISTRO MERCANTIL** de siete de julio del dos mil, a fs.2606, tomo 131, correspondiente a la compañía **“TRANSDIRSERVICIOS TRANSPORTE DIRECTO Y SERVICIOS CIA. LTDA.”** referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a treinta de junio de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.**

ng

